REPÚBLICA DE CHILE PROVINCIA DE LINARES ILUSTRE MUNICIPALIDAD ETIRO SALUD MUNICIPAL PCC/GBT/DMT-DIR/BACD.-



DECRETO EXENTO Nº/-055 1 RETIRO, 1 0 ABR. 2012

VISTOS:

1. El D.F.L. Nº 1-3063 de 1980, sobre traspaso de Servicios Públicos a las Municipalidades;

2. Ley Nº 19.378 que fija el Texto "Estatuto de atención Primaria de la Salud Municipal" y sus modificaciones y Título II, Párrafo 1º Artículo 32, de la Carrera funcionaria sobre ingreso de los funcionarios de Salud Municipal;

3. Decreto Exento Nº 146 de fecha 25/01/96 que aprueba "Reglamento de la Carrera Funcionaria Personal regido por el Estatuto de Atención Primaria de Salud" Municipal Comuna de Retiro;

4. Decreto Alcaldicio Nº 038 de fecha 01/03/05, que Contrata Director de Salud Municipal de Retiro;

5. Ord. N° 1.325 de fecha 19/03/2012 que modifica cargos y horarios Dotación Funcionaria de Salud Municipal de Retiro de Director Servicio Salud del Maule;

6. Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" D.F.L 1/2006;

CONSIDERANDO

1. Ord. N° 1.325 de fecha 19 de Marzo de 2012 que acepta modificación cargos y horario de la Dotación funcionaria año 2012 de Salud Municipal de Retiro

DECRETO:

1. Déjese sin efecto Decreto Exento N° 397 de fecha 01 de Febrero de 2012 y Nombrase integrantes de la Comisión para proveer cargos vacantes de Salud Municipal de Retiro, ley 19.378, a los siguientes funcionarios o quien los subrogue:

DARWIN MAUREIRA TAPIA MARIA B. CONTRERAS CONTRERAS RAFAEL VEGA GODOY

Director Depto. Salud Municipal Retiro Directora de CESFAM de Retiro Jefe Programa Adulto.

Nota la comisión se reserva el derecho de invitar a participar como integrante de la comisión a los jefes de Programas que tenga Directa relación con el Estamento de Cargo vacante

2. Los cargos vacantes para llamar a concurso son:

CARGO	CAT	N° DE CARGOS	HORAS POR CARGO	LUGAR
MEDICO CIRUJANO	a)	04	44	CONSULTORIO Y POSTAS
CIRUJANO DENTISTA	a)	02	44	CONSULTORIO Y POSTAS
ENFERMERAS(OS)	b)	01	44	CONSULTORIO Y POSTAS
PSICOLOGOS (AS)	b)	01	44	CONSULTORIO Y POSTAS
MATRON (AS)	b)	03	44	CONSULTORIO Y POSTAS
ASISTENTE SOCIAL	b)	02	44	CONSULTORIO Y POSTAS
KINESIOLOGO (AS)	b)	02	44	CONSULTORIO Y POSTAS
PROFESIONALES DE ADMINISTRACIÓN	b)	02	44	CONSULTORIO Y POSTAS
TECNICO DE NIVEL SUPERIOR EN ENFERMERIA	c)	08	44	CONSULTORIO Y POSTAS
PROGRAMADOR Y MANTENCIÓN DE EQUIPOS COMPUTACIONALES	c)	\ 01	11	CONSULTORIO Y POSTAS
ADMINISTRATIVOS	e)	04	44	CONSULTORIO Y POSTAS
AUX SERV. MENOR	f)	02	44	CONSULTORIO Y POSTAS

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

DIRECTOR SALUD MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN:

- Alcaldía

- Oficina de Partes Ilustre Municipalidad de Retiro

Enc. de Personal Salud Municipal(2)

Archivo Salud Municipal de Retiro .-

ONTRERAS CONTRERAS ALCALDE

> ERARDO BAYER TORRES ECRETARIO MUNICIPAL